



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 17 DIC 2010

- FACULTAD DE LENGUAS.

2266

VISTO:

La realización del 9º Encuentro de Coros en el Bosque, realizado el 5 y el 7 de noviembre del corriente en la ciudad de Pinamar,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La Ordenanza 06/10 del Honorable Consejo Superior,

La Resolución n° 252/10 del Honorable Consejo Directivo

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Avalar las erogaciones realizadas el día 28 de octubre del corriente a favor del Director del Coro de la Facultad de Lenguas, Sr. Saccone Matías, DNI n° 23.210.052, en concepto de gastos originados en ocasión de la participación de dicho Coro en el 9º Encuentro de Coros en el Bosque, realizado el 5 y el 7 de noviembre del corriente en la ciudad de Pinamar, y en un todo de acuerdo a la resolución 252/2010 del Honorable Consejo Directivo, por la suma total de **pesos cuatro mil trescientos cincuenta (\$4.350.-)**

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn

SR. CARLOS GABRIEL GRILLO  
A/C PRO-SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba